

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### **4618** *IBERBAC IBÉRICA DE BANDAS Y CAUCHOS, S.A.L.*

Convocatoria Junta general ordinaria.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en Valdemoro (Madrid), avenida Sur, 14, Póligono La Postura, el día 28 de junio de 2018 a las dieciocho horas y treinta minutos, en primera convocatoria, y al día siguiente 29 de junio de 2018, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y aplicación del resultado, todo ello correspondiente al Ejercicio 2017, así como de la gestión del Consejo de Administración durante dicho período.

Segundo.- Aprobación de la modificación del artículo 16.º de los estatutos sobre convocatoria de Juntas generales, que quedaría redactado de la siguiente manera:

Artículo 16.º- La Junta general será convocada de cualquiera de las siguientes maneras:

- Por burofax con acuse de recibo, dirigido a cada accionista al domicilio comunicado al Consejo de Administración y que figura en el Libro de Registro de accionistas.

- Por notificación escrita personal, entregada y firmada en mano.

- Por los medios establecidos en el artículo 173 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Tercero.- Nombramiento y ratificación como auditores de cuentas de la sociedad, por un plazo de tres años para la realización de la auditoría de los estados financieros de los ejercicios 2017, 2018 y 2019 de Vals & Time, S.L.P., inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 14424, Libro 0, Folio 211, Sección 8, Hoja M-238428, inscripción 1ª, con domicilio en la calle Alberto Alcocer, 46B-8ª de Madrid y NIF B82369513.

Cuarto.- Aceptación de la compra por parte de la propia sociedad de 3828 acciones números 7982 al 11809 puestas a la venta por parte de don Santiago Domínguez Moreno, conforme a lo establecido en el artículo 10 de los estatutos, según consta en su comunicación del 15 de marzo de 2018.

Quinto.- Delegación de facultades.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta.

Derecho de Asistencia.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta, los titulares de una o más acciones de la Sociedad inscritas en el Registro Contable correspondiente, con cinco días de antelación a la celebración de la Junta.

Derecho de Voto y Representación.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 522 de la Ley de Sociedades de

Capital, el nombramiento del representante por el accionista y la notificación del nombramiento a la Sociedad, así como, en su caso, la revocación del nombramiento del representante, se realizarán por escrito, mediante correspondencia postal con una antelación de, al menos, veinticuatro (24) horas al día señalado para la celebración de la Junta en primera convocatoria.

#### Derecho de Información.

De conformidad con los artículos 272 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital, los señores accionistas podrán solicitar de los administradores, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la junta, así como el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe justificativo de la misma.

#### Protección de Datos de carácter personal.

En virtud de la normativa aplicable en materia de protección de datos de carácter personal (Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre), los accionistas o sus representantes podrán ejercitar, de conformidad con lo establecido en la Ley, los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de los datos del fichero a través de la correspondiente notificación.

Valdemoro, 24 de mayo de 2018.- El Secretario del Consejo de Administración, Carlos Sánchez Neila.

ID: A180036236-1